

Objeto:

Verificación de la gestión del programa "Abordaje Territorial de las Violencias por Motivos de Género en Barrios Populares".

**Período
auditado:**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Normativa**relevante:**

Ley N° 26.485.

Ley N° 4.203.

Resolución N° 1.007-MDHYHGC/21.

Equipo auditor:

Lic. Hebe MARTINEZ

Lic. Mirta CLIMENT

Dra. Cintia DELORENZO

Dra. Andrea L. HOULLI

Dr. Andrés MORALES

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° 006/24****Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat****Subsecretaría Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario****Dirección General Abordaje a las Violencias por Motivo de Género****Alcance:**

Se procedió a verificar la gestión del Programa "Abordaje Territorial de las Violencias por Motivos de Género en Barrios Populares". Las tareas de campo fueron realizadas desde el 5 de enero al 15 de abril de 2024 en la Dirección General Abordaje a las Violencias por Motivo de Género, sita en la Av. Piedra Buena 3280 3° piso.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se constató la falta de procedimientos formales que sistematicen y detallen los circuitos administrativos y operativos implementados en la ejecución del programa.

La información que genera el programa se registra en archivos que no garantizan la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos.

No se utiliza el Registro Único de las Mujeres (RUM) del SADE para el programa. Se constataron deficiencias en la registración de datos en las Fichas Registro Único de las Mujeres (RUM) en papel.

Se detectaron inexactitudes en los registros estadísticos del área.

Las organizaciones no acompañaron junto a las rendiciones mensuales presentadas el informe de impacto ni acreditaron haber cumplimentado con el destino del Proyecto Institucional. Asimismo, no se hallaron constancias de la presentación de la rendición de cuenta documentada del subsidio percibido al finalizar la vigencia de los convenios.

No se encontraron constancias de las supervisiones realizadas a las organizaciones conveniadas ni a los los equipos interdisciplinarios.

Los Dispositivos Territoriales de Abordaje de las Violencias de Género no cuentan con espacio físico y equipamiento adecuado para realizar las entrevistas profesionales y atender apropiadamente a las mujeres y disidencias que asisten.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de auditoría desarrolladas, surge la necesidad de formalizar los circuitos administrativos y operativos implementados por la dirección general en el marco del Programa Abordaje Territorial de las Violencias por motivos de Género en Barrios Populares, como así también propiciar la asignación de recursos presupuestarios del mismo.

Se recomienda utilizar el Registro Único de las Mujeres (RUM) del Módulo de Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE), y migrar al mismo la información que actualmente se encuentra en papel, para garantizar la adecuada confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información gestionada.

Por otro lado, implementar mecanismos de control y de seguridad de la información sobre las bases de datos utilizadas para que sean acordes a la sensibilidad de los datos manejados.

A fin de fortalecer el control interno del programa, es conveniente documentar las supervisiones realizadas a los equipos interdisciplinarios en los dispositivos territoriales y a las organizaciones.

Además, es necesario exigir a las organizaciones la presentación de la rendición de cuenta documentada del subsidio percibido al finalizar la vigencia de los convenios, como así también, la documentación requerida en las rendiciones mensuales.

Por último, se destaca la colaboración del organismo auditado y el compromiso por subsanar las debilidades observadas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Informe ejecutivo del IFAUD-2024-7-GCABA-UAIMDHYH.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.